

Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35225

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, modificados por Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I, derivadas de la oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2017, Resolución de 19 de septiembre de 2017 (DOE de 02/10/2017) con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Normas generales.

Al presente concurso le será de aplicación lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, modificados por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre), y la Normativa de Concursos para el acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios entre Acreditados aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en sesión de 17 de diciembre de 2008, modificada por Resolución de 10 de marzo de 2011, del Rector, por la que se hace público el Acuerdo normativo del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2011, las presentes bases de convocatoria, las normas de general aplicación y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

Cada plaza convocada se tramitará como un procedimiento independiente, salvo aquellas, en las que de forma expresa, por ser de la misma área de conocimiento y características, se incluyan en un mismo concurso.

Segunda. Requisitos de los/las candidatos/as.

Para ser admitido/a a este concurso, los/las aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos.





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35226

2.1 Requisitos generales:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge, descendientes, y descendientes del cónyuge, de los/las españoles/as y de los/las nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de edad dependientes. Este último beneficio será igualmente de aplicación a los familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Igualmente, podrán participar los/las aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los/las españoles/as se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios/as de los cuerpos docentes universitarios españoles. Sobre este efectivo reconocimiento de la aptitud legal, el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

- b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
 - c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o estatutarios de la Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
 - e) Poseer la titulación exigida.
 - f) Haber abonado los correspondientes derechos de examen.

2.2 Requisitos específicos:

Podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesores Titulares de Universidad o de Catedráticos de Universidad, quienes hayan sido acreditados/as para el acceso a dichos Cuerpos Docentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y Disposiciones Adicionales Primera, Segunda y Tercera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo.

Asimismo, podrán presentarse a estos concursos quienes estén habilitados/as para el acceso a los respectivos Cuerpos Docentes Universitarios, conforme lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional, sin que el área de conocimiento en la que fueron habilitados/as resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas.

Del mismo modo, podrán concursar, a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, los funcionarios/as de los Cuerpos Docentes de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad.

A todos los efectos se entenderá que están habilitados/as para Profesores Titulares de Universidad los actuales Catedráticos de Escuela Universitaria y los profesores que se hubiesen habilitado como Catedráticos de Escuela Universitaria.

Igualmente, podrán presentarse a los cuerpos respectivos los/las profesores/as de universidades de Estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de Catedrático o de Profesor Titular de Universidad, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35227

del interesado. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma español necesario para el desempeño de su labor docente será estimado por la Comisión encargada de resolver el concurso.

En el caso de que el aspirante sea funcionario/a de cuerpos docentes universitarios, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso en otra Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera. Solicitudes.

3.1 Solicitudes de participación:

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, presentándola en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Avda. de Elvas, s/n, 06006 de Badajoz; y plaza de Caldereros, 2, 10003 de Cáceres), o en cualquiera de los centros de la Universidad de Extremadura o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concordancia con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el anexo II.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado de correos antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Extremadura.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a solicitud de los/las interesados/as.

Las notificaciones se practicarán en la dirección de correo electrónico señalado a efectos de notificación por los/las aspirantes en sus solicitudes de participación, el profesorado perteneciente a la Universidad de Extremadura señalará la dirección de correo electrónico de la UEX, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicha dirección a efectos de notificación.

3.2 Derechos de examen:

Los/las aspirantes deberán abonar a la Universidad de Extremadura, la cantidad de 40,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la c/c ES27-0049-6147-62-2310012418 del Banco de Santander, denominada «UEX-CONCURSOS PDI».

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

- 3.3 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:
- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Identidad (NIE).

Los/las aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35228

expensas o estar a cargo de el/la nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos/as aspirantes que participen en las pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado/a de derecho de su respectivo cónyuge.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

- b) Fotocopia compulsada de la documentación justificativa de que se reúnen los requisitos exigidos en base 2.2 de la presente convocatoria.
 - c) Resguardo original justificativo del abono de los derechos de examen.
- 3.4 Las personas que opten a más de una plaza han de presentar una solicitud independiente por cada una de ellas y el correspondiente justificante del abono de las tasas para cada una de ellas, excepto en el supuesto que se trate de plazas cuyo perfil, categoría, área de conocimiento sean idénticos y estén incluidas en un mismo concurso.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector dictará resolución, en el plazo máximo de veinte días hábiles, declarando aprobada la lista provisional completa de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas que en este último caso propician la exclusión, y se publicarán en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos (Edificios de Rectorado: Plaza de Caldereros, s/n, Cáceres, y Avda. de Elvas, s/n, Badajoz).

Asimismo, y a los únicos y exclusivos efectos de ampliar la difusión, se incorporará la relación en la dirección de internet: http://www.unex.es/acreditados, y se facilitará a los candidatos/as en la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud.

- 4.2 Los/las aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos/as y excluidos/as. Los/las aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del concurso.
- 4.3 Finalizado el plazo de subsanación, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en la forma anteriormente establecida.
- 4.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 18/2001, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el sujeto pasivo tiene derecho a la devolución de las tasas que ha satisfecho si, por causas que no le son imputables, no se han prestado las actividades o servicio gravados.

Quinta. Comisiones de los concursos de acceso.

5.1 La composición de las comisiones encargadas de valorar los méritos aportados por los participantes en el presente concurso, es la que figura en el Anexo I de esta convocatoria. Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, los currículos de los miembros de las comisiones se harán públicos en la página web: http://www.unex.es/acreditados.

Sexta. Constitución de las Comisiones.

6.1 Para la constitución de la Comisión, el Presidente titular realizará las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y en su caso suplentes, para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar y fecha. Simultáneamente, el Presidente de la Comisión dictará resolución, convocando a todos los candidatos





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35229

admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del lugar, fecha y hora de su celebración.

Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

- 6.2 La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el artículo 7 de la Normativa de concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada por la Universidad de Extremadura, modificada por Resolución de 10 de marzo de 2011, del Rector, por la que se hace público el Acuerdo normativo del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2011. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios para la valoración del concurso, que hará públicos antes del acto de presentación de los candidatos.
- 6.3 Para que la Comisión pueda actuar válidamente, será necesaria la participación de al menos, tres de sus miembros. Si una vez constituida la Comisión, ésta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión, en la que no podrán incluirse los miembros que hubieran cesado en su condición.
- 6.4 Los miembros de las Comisiones tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por razón del servicio que establece el Real Decreto 287/2007, de 3 de agosto, y sus normas de modificación.

Séptima. Desarrollo del concurso.

- 7.1 Los concursos se celebrarán íntegramente en dependencias de la Universidad de Extremadura y en idioma español y se garantizará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.
- 7.2 En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación, en papel y por quintuplicado, pudiendo presentar adicionalmente copias en formato digital:
- a) Historial académico, docente e investigador, en el formato establecido y, en su caso, asistencial sanitario. El modelo de currículo podrá obtenerse en la página web: http://www.unex.es/concursos.
- b) Proyecto docente e investigador que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme al perfil de la plaza.

Además, entregarán un ejemplar de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

- 7.3 En el acto de presentación, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos, y se fijará y hará público por la Comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás concursantes y el lugar de comunicación de todos los resultados de las pruebas.
- 7.4 La primera prueba comenzará en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación, y consistirá, tanto para los concursos de Profesor Titular como de Catedrático, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos de su currículo y del proyecto docente e investigador que propone. Posteriormente, se debatirá con la Comisión, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre el currículo y proyectos propuestos. Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos. Para pasar a la segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.
- 7.5 La segunda prueba será pública y comenzará, como mínimo, el siguiente día hábil a la finalización de la primera prueba y, como máximo, en el plazo de diez días





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35230

hábiles, pudiendo los candidatos renunciar por escrito al plazo mínimo. La prueba consistirá:

- a) Para los concursos a Profesor Titular de Universidad, en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa presentado por el candidato en el proyecto docente y elegido por él. Posteriormente, se debatirá con ésta, durante el tiempo máximo de dos horas sobre el tema expuesto.
- b) En los concursos a Catedrático de Universidad, esta segunda prueba consistirá en la exposición por el candidato ante la Comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos y posterior debate con la misma, durante el tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el candidato, sólo o en equipo.

A este respecto, y una vez conocido el resultado de la primera prueba, los candidatos que la hubieran superado aportarán a los miembros de la Comisión un resumen por quintuplicado del tema o del trabajo de investigación, respectivamente. Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato ajustado a los criterios establecidos. Para superar esta segunda prueba, los candidatos deberán tener los informes favorables de, al menos, tres miembros de la Comisión.

7.6 Una vez celebrado el concurso de acceso, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada candidato o candidata, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios fijados por la propia comisión.

Octava. Resolución del concurso.

- 8.1 Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir también con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la Comisión en el lugar de celebración de la prueba.
- 8.2 Los concursantes propuestos deberán acreditar que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la citada publicación. Si el concursante propuesto no presentara la documentación requerida, o de la misma se comprobara que no cumple los requisitos exigidos para su nombramiento, se procederá al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado por la comisión.
- 8.3 Cumplida la presentación de documentos, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro del personal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, así como su comunicación al Consejo de Universidades.
- 8.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.
- 8.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante al menos dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.
- 8.6 El tiempo entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector.
 - 8.7 Para el cómputo de los plazos, el mes de agosto será inhábil a todos los efectos.
- 8.8 Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión, en los cinco días siguientes hábiles a la finalización de la actuación de la misma, deberá entregar en la Secretaría General de la Universidad toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión,





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 3523'

así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

En este orden, los documentos entregados por cada candidato permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

Novena. Comisión de Reclamaciones.

- 9.1 Contra la propuesta de la Comisión, los candidatos podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.
- 9.2 Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones prevista en los artículos 189 y 190 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, reformados por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre (DOE n.º 197, de 7 de octubre), compuesta por el Rector y seis Catedráticos de la Universidad de Extremadura pertenecientes a diversas áreas de conocimiento con amplia experiencia docente e investigadora.
- 9.3 Esta Comisión de Reclamaciones examinará el expediente relativo al concurso, y tras oír a los miembros de la Comisión contra cuya resolución se hubiera presentado la reclamación y a los candidatos que hubieran participado en las mismas, ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres meses. En este último caso, se retrotraerá el expediente hasta el momento en que se produjo el vicio, debiendo la Comisión del concurso formular nueva propuesta. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.
- 9.4 Las resoluciones de la Comisión de Reclamación serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su ley reguladora.

Décima. Presentación de documentos.

- 10.1 Los/las candidatos/as propuestos/as para la provisión de las plazas deberán presentar, en el Registro General de la Universidad, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de conclusión de la actuación de la Comisión, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/12015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concordancia con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:
- a) Documentación acreditativa de cumplir los requisitos a los que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.
- b) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad conforme a lo establecido en el Real Decreto 1245/1985, de 17 de julio, o documento acreditativo de la nacionalidad certificado por la autoridad competente del país de origen.
- c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor/a de Universidad, expedido por el Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
- d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de los/las aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado el acceso a la Función Pública, debidamente certificado por la autoridad competente del Estado de procedencia.





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35232

e) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión.

Los/las españoles/as que tuvieran la condición de funcionario/a de carrera estarán exentos/as de justificar los documentos y requisitos de los apartados c) y d) debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario/a y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente será efectuado por el Rector, una vez que el candidato seleccionado haya cumplimentado los requisitos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, señalando el cuerpo y área de conocimiento, así como el Departamento al que se adscribe.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento del candidato seleccionado deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Duodécima. Norma final.

Durante el desarrollo del concurso, la Comisión de Acceso resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando copia de su documento nacional de identidad o equivalente, a la Secretaria General de la Universidad de Extremadura, plaza de Calderos, s/n, 10071 Cáceres.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Extremadura.

Potestativamente podrá interponer recurso de Reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de Reposición.

Badajoz, 19 de marzo de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35233

ANEXO I

Código del concurso: 2017/A/001

Plaza: DF3339

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA GENERAL

Composición de la comisión

Presidente Titular D. EMILIO SÁNCHEZ MIGUEL (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Secretario Titular Da ELENA RAMÍREZ ORELLANA (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)

Vocal TitularDª MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE VIGO)Vocal TitularD. TOMÁS SOLA MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)Vocal TitularDª ÁNGELES PARRILLA LATAS (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)Presidente SuplenteD. JUAN MANUEL ESCUDERO MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Secretario Suplente Da MARÍA CLEMENTE VINUESA (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Vocal Suplente D. MIGUEL ÁNGEL ZABALZA BERAZA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D. JULIO CABERO ALMENARA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. JOAQUÍN GAIRIN SALLÁN (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Código del concurso: 2017/A/002

Plaza: DF3340

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Facultad o Escuela: FACULTAD DE DERECHO

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO VICENTE SEMPERE NAVARRO (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)
Secretario Titular Dª MARÍA CAROLINA SAN MARTÍN MAZZUCCONI (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)

Vocal Titular D. MIGUEL CARDENAL CARRO (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)

Vocal Titular Dª MARÍA DEL CÁRMEN SÁNCHEZ TRIGUEROS (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Vocal TitularD. JOSÉ LUJÁN ALCARAZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)Presidente SuplenteD. FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)Secretario SuplenteDª PILAR CHARRO BAENA (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)

Vocal SuplenteDª ICÍAR ALZAGA RUIZ (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)Vocal SuplenteDª INMACULADA BALLESTER PASTOR (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)Vocal SuplenteDª YOLANDA SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)





Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Núm. 81 Pág. 352

Código del concurso: 2017/A/003

DF3341 Plaza:

Departamento: ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

GEOGRAFÍA FÍSICA Área:

Facultad o Escuela: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN GEOMORFOLOGÍA Y ANÁLISIS INTEGRAL DEL MEDIO FÍSICO. PERFIL

INVESTIGADOR: PROCESOS EROSIVOS E HIDROLÓGICOS Y DEGRADACIÓN DE LA TIERRA

EN DEHESAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO CAMPESINO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. JOSÉ DAMIÁN RUIZ SINOGA (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA) Vocal Titular Dª MARÍA ASUNCIÓN ROMERO DÍAZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA) Vocal Titular D. ENRIQUE SERRANO CAÑADAS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

Vocal Titular Dª CONCEPCIÓN FIDALGO HIJANO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)

Presidente Suplente D. JOSÉ LUIS GURRÍA GASCÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) D. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ HIDALGO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA) Secretario Suplente

Vocal Suplente D. ADOLFO CALVO CASES (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Vocal Suplente Dª EMMA PÉREZ-CHACÓN ESPINO (UNIVERSIDAD PALMAS DE GRAN CANARIA)

Vocal Suplente Dª FRANCISCA SEGURA BELTRÁN (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Código del concurso: 2017/A/004

Plaza: DF3342

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

FILOLOGÍA ALEMANA Área:

Facultad o Escuela: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

LAS QUE CORRESPONDAN AL PERFIL DE LITERATURA ALEMANA

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª MARÍA LUISA SIGUAN BOEHMER (UNIVERSIDAD DE BARCELONA) Secretario Titular D. MANUEL MALDONADO ALEMÁN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular D. FRANCISCO JAVIER ORDUÑA PIZARRO (UNIVERSIDAD DE BARCELONA) Vocal Titular D. MANUEL MONTESINO CAPEROS (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Titular Dª BERTA RAPOSO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Presidente Suplente D. GERMÁN RUIPEREZ GARCÍA (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)

Secretario Suplente Dª MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente Dª BRIGITTE JIRKU . (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Vocal Suplente Dª MARÍA DOLORES SABATE PLANES (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Vocal Suplente Dª MARÍA MERCEDES RICO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

/erificable en http://www.boe.es BOE-A-2018-4566





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35235

Código del concurso: 2017/A/005

Plaza: DF3343

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: PROYECTOS DE INGENIERÍA

Facultad o Escuela: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

ACTIVIDAD DOCENTE: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA. ACTIVIDAD INVESTIGADORA: PROYECTOS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN

Y ALUMBRADO EXTERIOR.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ARSENIO MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

Dª ROSARIO VIDAL NADAL (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)

Vocal Titular

D. SALVADOR CAPUZ RIZO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA)

D. JOAQUÍN ORDIERES MERE (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

Vocal Titular D. MIGUEL ÁNGEL SEBASTIÁN PÉREZ (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)

Presidente Suplente D. JOSÉ MARÍA MONTANERO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. FRANCISCO ORTEGA FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)

Vocal Suplente D. JAVIER CONTRERAS SANZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente D. GERMÁN MARTÍNEZ MONTES (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Suplente D. ANTONIO GALLARDO IZQUIERDO (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)

Código del concurso: 2017/A/006

Plaza: DF3344

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

FACULTAD DE DERECHO

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DOCENTES EL CANDIDATO DEBERÁ REALIZAR LAS PROPIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LOS QUE EL ÁREA DE DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO IMPARTE DOCENCIA. EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORAS SERÁN TAMBIÉN LAS PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO, PERO CON ESPECIAL ATENCIÓN AL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA REFERIDO A LAS MINORÍAS, ASÍ COMO AL DERECHO ECLESIÁSTICO AUTONÓMICO.

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª ZOILA COMBALIA SOLIS (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
Secretario Titular Dª ANA VEGA GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

Vocal TitularDª MARÍA ELENA OLMOS ORTEGA (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)Vocal TitularD. MANUEL ALENDA SALINA (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)Vocal TitularD. JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)

Presidente Suplente Da MARÍA JOSÉ CIAURRIZ LABIANO (U.N.E.D.)

Secretario Suplente D. RAFAEL PALOMINO LOZANO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente D. JUAN FERREIRO GALGUERA (UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA)

Vocal Suplente Dª MARÍA LOURDES RUANO ESPINA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente Da MARÍA TERESA ARECES PIÑOL (UNIVERSIDAD DE LLEIDA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35236

Código del concurso: 2017/A/007

Plaza: DF3345

Departamento: FISIOLOGÍA

Área: INMUNOLOGÍA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA MATERIA "INMUNOLOGÍA"

Composición de la comisión

Presidente Titular D. GINÉS MARÍA SALIDO RUIZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. IGNACIO MOLINA PINEDA DE LAS INFANTAS (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Titular Da MARÍA DOLORES JARAQUEMADA PÉREZ DE GUZMÁN (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

Vocal Titular

D. MANUEL SANTAMARÍA OSSORIO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Vocal Titular

Dª MARÍA TERESA CABRERA CASTILLO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Presidente Suplente

D. JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA CÓZAR (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente Dª ÁFRICA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE VIGO)

Vocal Suplente D. MIGUEL LÓPEZ-BOTET ARBONA (UNIVERSIDAD POMPEU FABRA)

Vocal Suplente D. EDUARDO MUÑOZ BLANCO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Código del concurso: 2017/A/008

Plaza: DF3346

Departamento: INGENIERÍA SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Facultad o Escuela: ESCUELA POLITÉCNICA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOFTWARE E INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL

SOFTWARE EN EL ÁMBITO DE LA COMPUTACIÓN MÓVIL Y UBICUA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO VALLECILLO MORENO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Secretario Titular

D. JUAN MARÍA HERNÁNDEZ NÚÑEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª CORAL CALERO MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Titular D^a ANA MARÍA MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

Vocal Titular D. JOSÉ CARLOS CANAL VELASCO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)
Presidente Suplente Dª MARÍA ROSA PÉREZ UTRERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. JOSÉ HILARIO CANÓS CERDÁ (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA)
Vocal Suplente Dª MARCELA GENERO BOCCO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente D. ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)
Vocal Suplente D. MIGUEL TORO BONILLA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35237

Código del concurso: 2017/A/009

Plaza: DF3347

Departamento: INGENIERÍA SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Facultad o Escuela: ESCUELA POLITÉCNICA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN PROGRAMACIÓN CONCURRENTE Y DISTRIBUIDA E INVESTIGACIÓN EN

INGENIERÍA WEB

Composición de la comisión

Presidente Titular D. MIGUEL TORO BONILLA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Secretario Titular D. JUAN MARÍA HERNÁNDEZ NÚÑEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ANTONIO VALLECILLO MORENO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal Titular Dª CORAL CALERO MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Titular D^a ANA MARÍA MORENO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

Presidente Suplente Dª MARÍA ROSA PÉREZ UTRERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Suplente D. JOSÉ CARLOS CANAL VELASCO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal Suplente D. ANTONIO RUIZ CORTÉS (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente Da MARCELA GENERO BOCCO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente D. ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Código del concurso: 2017/A/010

Plaza: DF3348

Departamento: SANIDAD ANIMAL

Área: PARASITOLOGÍA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

LAS PROPIAS DEL ÁREA RELACIONADAS CON LA PARASITOLOGÍA Y LAS ENFERMEDADES

PARASITARIAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. DAVID REINA ESOJO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. PEDRO NOLASCO GUTIÉRREZ PALOMINO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Vocal Titular

Dª MARÍA TERESA BLANCO ROCA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FRANCISCO MORILLAS MÁRQUEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Titular

D. ÁLVARO MARTÍNEZ MORENO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Presidente Suplente

D. SANTIAGO VADILLO MACHOTA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente

Dª JOAQUINA MARTÍN SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Suplente D. CARLOS FELIÚ JOSÉ (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)
Vocal Suplente Dª CRISTINA ARIAS FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE VIGO)

Vocal Suplente D. JOSÉ MANUEL MOLINA CABALLERO (UNIVERSIDAD PALMAS DE GRAN CANARIA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35238

Código del concurso: 2017/A/011

Plaza: DF3349

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: MICROBIOLOGÍA

FACULTAD DE MEDICINA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA DE MICROBIOLOGÍA PARA MEDICINA Y PARA OTRAS TITULACIONES SANITARIAS E INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA Y MICROBIOLOGÍA APLICADA A LA SALUD

HUMANA.

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª MARÍA TERESA BLANCO ROCA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. ANTONIO CÁNDIDO GÓMEZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. JOSÉ PRIETO PRIETO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID) Vocal Titular D. ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA) Presidente Suplente D. GERMÁN LARRIBA CALLE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente D. MANUEL RAMÍREZ FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. JUAN LUIS MUÑOZ BELLIDO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA) Vocal Suplente Dª MARIA CARMEN MILLÁN PÉREZ (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA) Vocal Suplente D. MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Código del concurso: 2017/A/012

Plaza: DF3350

Departamento: MEDICINA ANIMAL

Área: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

EN LA MATERIA CORRESPONDIENTE A LA CIENCIA ANATÓMICA VETERINARIA (EMBRIOLOGÍA, ANATOMÍA Y ANATOMÍA APLICADA).

Composición de la comisión

Presidente Titular D. EDUARDO AGÜERA CARMONA (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Secretario Titular D. ANTONIO JAVIER MASOT GÓMEZ-LANDERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ANTONIO MANUEL GÁZQUEZ ORTIZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ÁNGEL TOMÁS ROBINA BLANCO-MORALES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ELOY REDONDO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Presidente Suplente D. JOAQUÍN VIVO RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Secretario Suplente D. JAVIER HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. SANTIAGO VADILLO MACHOTA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. MIGUEL HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JOSÉ LUIS LÓPEZ RIVERO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35239

Código del concurso: 2017/A/013

Plaza: DF3351

Departamento: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Área: LITERATURA ESPAÑOLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JESÚS CAÑAS MURILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Titular D. FERNANDO DURÁN LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Titular D. ANTONIO REY HAZAS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)
Vocal Titular Dª PIEDAD BOLAÑOS DONOSO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular

D. JOSÉ LUIS BERNAL SALGADO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente

D. ANTONIO SALVADOR PLANS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente

D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ MATITO (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

Vocal Suplente

Da INMACULADA URZAINQUI MIQUELEIZ (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)

Vocal Suplente Dª ANA MARÍA FREIRE LÓPEZ (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)

Vocal Suplente D. ALBERTO ROMERO FERRER (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Código del concurso: 2017/A/014

Plaza: DF3352

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Área: FILOLOGÍA GRIEGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA EN LAS MATERIAS DE FILOLOGÍA GRIEGA DEL GRADO DE FILOLOGÍA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. MANUEL MARÍA SANZ MORALES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. JOSÉ VELA TEJADA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
Vocal Titular Dª CONSUELO RUIZ MONTERO (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Vocal Titular Da MERCEDES LÓPEZ SALVÁ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Titular D. JOSÉ MARÍA CANDAU MORÓN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Presidente Suplente

Da MARÍA ISABEL MORENO FERRERO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
Secretario Suplente

Da MARÍA ISABEL MORENO FERRERO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
Da MARÍA REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Vocal Suplente

D. CARLOS SCHRADER GARCÍA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

Vocal Suplente

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

Vocal Suplente

Da MARÍA ISABEL MORENO FERRERO (UNIVERSIDAD DE HUELVA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35240

Código del concurso: 2017/A/015

Plaza: DF3353

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

Área: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

LAS QUE CORRESPONDAN AL PERFIL DE LA ASIGNATURA "INVESTIGACIÓN EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA" Y A LAS PROPIAS DEL ÁREA DE

CONOCIMIENTO DE TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

Da CARMEN GALÁN RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. RAFAEL ÁNGEL NÚÑEZ RAMOS (UNIVERSIDAD DE OVIEDO)

Vocal Titular

D. JESÚS CAÑAS MURILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JOSÉ RAFAEL VALLES CALATRAVA (UNIVERSIDAD DE ALMERIA)

Vocal Titular

Da SULTANA WAHNÓN BENSUSÁN (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Presidente Suplente D. JUAN MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. LUIS BELTRÁN ALMERÍA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

Vocal Suplente D. JOSÉ LUIS BERNAL SALGADO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. FRANCISCO CHICO RICO (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

Vocal Suplente D. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GUERRERO (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Código del concurso: 2017/A/016

Plaza: DF3354

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y QUÍMICA FÍSICA

Área: QUÍMICA FÍSICA

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN EL ÁREA. INVESTIGACIÓN: QUÍMICA CUÁNTICA Y COMPUTACIONAL.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. FRANCISCO OLIVARES DEL VALLE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. JOAQUÍN ESPINOSA GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. SANTIAGO TOLOSA ARROYO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Da CARMEN BARRIENTOS BENITO (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

Vocal Titular D. FRANCISCO MUÑOZ IZQUIERDO (UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES)

Presidente Suplente D. ANTONIO HIDALGO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Suplente D. ÁNGEL LÓPEZ PIÑEIRO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal SuplenteD. JUAN MANUEL ANDRÉS BORT (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)Vocal SuplenteD. ANTONIO LARGO CABRERIZO (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)Vocal SuplenteDª JOSEFA DONOSO PARDO (UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35241

Código del concurso: 2017/A/017

Plaza: DF3355

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FARMACOLOGÍA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

FARMACOLOGÍA; METABOLISMO DE FÁRMACOS; REACCIONES ADVERSAS A FÁRMACOS;

FARMACOGENÉTICA/FARMACOGENÓMICA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. JULIO BENÍTEZ RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

Dª AMALIA LAFUENTE FLO (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

Secretario Titular

Da AMALIA LAFUENTE FLO (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

Vocal Titular

D. EDANCISCO JAVIED MIÑANO SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE S

Vocal Titular D. FRANCISCO JAVIER MIÑANO SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
Vocal Titular Dª MARÍA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal TitularD. JUAN CARLOS LEZA CERRO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)Presidente SuplenteDª MARÍA PRADO MÍGUEZ SANTIYÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Secretario SuplenteDª MAGÍ FARRÉ ALBADALEJO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Vocal Suplente D. JUAN RAMÓN CASTILLO FERRANDO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente Da MARÍA ISABEL COLADO MEGÍA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente D. EMILIO JOSÉ SANZ ÁLVAREZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA)

Código del concurso: 2017/A/018

Plaza: DF3356

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y QUÍMICA FÍSICA

Área: INGENIERÍA QUÍMICA

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN EN TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. FERNANDO JUAN BELTRÁN NOVILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. MANUEL ADOLFO GONZÁLEZ LENA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FRANCISCO JAVIER BENÍTEZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JESÚS JOSÉ BELTRÁN DE HEREDIA ALONSO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JOSÉ MARÍA ENCINAR MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Presidente Suplente Dª AURORA SANTOS LÓPEZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Secretario Suplente D. JUAN RAMÓN PORTELA MIGUELEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente Dª JESUSA RINCÓN ZAMORANO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente Dª CLARA MARÍA PEREYRA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente Dª PAULA SÁNCHEZ PAREDES (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35242

Código del concurso: 2017/A/019

Plaza: DF3357

Departamento: MEDICINA ANIMAL

Área: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN EMBRIOLOGÍA Y ANATOMÍA I Y ANATOMÍA II Y ANATOMÍA APLICADA VETERINARIAS E INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO GÁSTRICO EN RUMIANTES

DOMÉSTICOS Y DE INTERÉS CINEGÉTICO.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JUAN JOSÉ CÓRDOBA RAMOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. ANTONIO JAVIER MASOT GÓMEZ-LANDERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ANTONIO MANUEL GÁZQUEZ ORTIZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. ELOY REDONDO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Titular D. SANTIAGO VADILLO MACHOTA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. ÁNGEL TOMÁS ROBINA BLANCO-MORALES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Suplente D. JAVIER HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. LIBRADO CARRASCO OTERO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)
Vocal Suplente D. JOSÉ PÉREZ ARÉVALO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Vocal Suplente D. MIGUEL HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/A/020

Plaza: DF3358

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FARMACOLOGÍA

FACULTAD DE MEDICINA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN "FARMACOLOGÍA GENERAL". INVESTIGACIÓN EN FARMACOGENÉTICA, FARMACOGENÓMICA; PSICOFARMACOLOGÍA, METABOLISMO Y FENOTIPO

FARMACOLÓGICO.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JULIO BENÍTEZ RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. JOSÉ AUGUSTO GARCÍA-AGÚNDEZ PÉREZ-COCA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. FRANCISCO JAVIER MIÑANO SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
Vocal Titular D. JUAN RAMÓN CASTILLO FERRANDO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular Da MARÍA ISABEL COLADO MEGÍA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Presidente Suplente Da ANA MARÍA BERMEJO BARRERA (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Secretario Suplente D. EMILIO JOSÉ SANZ ÁLVAREZ (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA)

Vocal Suplente Dª MAGÍ FARRÉ ALBADALEJO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Vocal Suplente D^a AMALIA LAFUENTE FLO (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

Vocal Suplente Dª MARÍA ISABEL LUCENA GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35243

Código del concurso: 2017/A/021

Plaza: DF3359

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: BIOLOGÍA CELULAR

Facultad o Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente.

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN EL ÁREA. INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA VISUAL DE

VERTEBRADOS.

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª YOLANDA GAÑÁN PRESMANES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Titular D. IGNACIO SANTIAGO ÁLVAREZ MIGUEL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JULIO NAVASCUÉS MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Titular D. PEDRO JOAQUÍN CASERO LINARES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. MIGUEL ÁNGEL CUADROS OJEDA (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Presidente Suplente Da ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ MORATINOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Suplente Da BERTA GONZÁLEZ DE MINGO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Vocal Suplente D. JOSÉ AIJÓN NOGUERA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)
Vocal Suplente D. ANTONIO RÍOS GUADIX (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Suplente Dª MARÍA ÁNGELES PEINADO HERREROS (UNIVERSIDAD DE JAEN)

Código del concurso: 2017/A/022

Plaza: DF3360

Departamento: HISTORIA

Área: HISTORIA MODERNA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE

HISTORIA MODERNA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. MIGUEL RODRÍGUEZ CANCHO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JOSÉ JUAN VIDAL (UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES)

Vocal Titular

Da OFELIA REY CASTELAO (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Vocal Titular

Da MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAMPER (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)

Presidente Suplente D. JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
Secretario Suplente Dª MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente D. DAVID GONZÁLEZ CRUZ (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Vocal Suplente D. TOMÁS ANTONIO MANTECÓN MOVELLÁN (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)

Vocal Suplente Da VIRGINIA LEÓN SANZ (UNIVERSIDAD DE CANTABRIA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35244

Código del concurso: 2017/A/023

Plaza: DF3361

 Departamento:
 FISIOLOGÍA

 Área*
 FISIOLOGÍA

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN FISIOLOGÍA HUMANA E INVESTIGACIÓN EN FISIOLOGÍA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. GINÉS MARÍA SALIDO RUIZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JOSÉ ANTONIO PARIENTE LLANOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ MORATINOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. MARCELO JIMÉNEZ FARRERONS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Presidente Suplente D. EDUARDO ORTEGA RINCÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Suplente Dª MARÍA JESÚS MONTE RÍO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D. FERNANDO PÉREZ BARRIOCANAL (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D. JUAN ANTONIO MADRID PÉREZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Vocal Suplente Dª PATROCINIO VERGARA ESTERAS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Código del concurso: 2017/A/024

Plaza: DF3362

Departamento: FÍSICA

Área: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

"FÍSICA II" (GRADO EN FÍSICA), ACTIVIDAD INVESTIGADORA, "ESPECTROMETRÍA DE

RADIACIONES ALFA Y GAMMA".

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. ALEJANDRO MARTÍN SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JAIME SAÑUDO ROMEU (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal TitularD. ALFREDO VALCARCE MEJÍA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)Presidente SuplenteDª MARÍA ISABEL SUERO LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Secretario SuplenteDª MARÍA ISABEL GALLARDO FUENTES (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)Vocal SuplenteD. FRANCISCO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D^a ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
Vocal Suplente D. ANTONIO LALLENA ROJO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35245

Código del concurso: 2017/A/025

Plaza: DF3363

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: BIOLOGÍA CELULAR

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN EL ÁREA. DESARROLLO EMBRIONARIO DE AVES EN SUS ETAPAS INICIALES:

GASTRULACIÓN/NEURULACIÓN.

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª YOLANDA GAÑÁN PRESMANES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Titular D. IGNACIO SANTIAGO ÁLVAREZ MIGUEL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JULIO NAVASCUÉS MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Titular D. ANTONIO RÍOS GUADIX (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal TitularD. PEDRO JOAQUÍN CASERO LINARES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Presidente SuplenteDª ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ MORATINOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Secretario SuplenteDª BERTA GONZÁLEZ DE MINGO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Vocal Suplente D. JOSÉ AIJÓN NOGUERA (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D. MIGUEL ÁNGEL CUADROS OJEDA (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Suplente D. ANTONIO MIRALLES SOCIAS (UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES)

Código del concurso: 2017/A/026

Plaza: DF3364

Departamento: BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA

Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN BIOFÍSICA Y EN BIOQUÍMICA E INVESTIGACIÓN EN BIODEGRADACIÓN DE

CONTAMINANTES POR BACTERIAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. CARLOS GUTIÉRREZ MERINO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

Vocal Titular

Dª MARÍA LUISA CAMPO GUINEA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. JOSÉ CARLOS CAMESELLE VIÑA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª ANA MARÍA MATA DURÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ SALGUERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Presidente Suplente D. CARLOS MARÍA FERNÁNDEZ MARCOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. FERNANDO HENAO DÁVILA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. FRANCISCO MONTERO CARNERERO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente D. FEDERICO MORÁN ABAD (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente D. ANTONIO SUÁREZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE GRANADA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35246

Código del concurso: 2017/A/027

Plaza: DF3365

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA Y QUÍMICA FÍSICA

Área: INGENIERÍA QUÍMICA

Facultad o Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente.

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN EN

TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. FERNANDO JUAN BELTRÁN NOVILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. MANUEL ADOLFO GONZÁLEZ LENA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FRANCISCO JAVIER BENÍTEZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JESÚS JOSÉ BELTRÁN DE HEREDIA ALONSO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JOSÉ MARÍA ENCINAR MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Presidente Suplente Dª AURORA SANTOS LÓPEZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Secretario Suplente D. JUAN RAMÓN PORTELA MIGUELEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente Dª JESUSA RINCÓN ZAMORANO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente Da CLARA MARÍA PEREYRA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Vocal Suplente Dª PAULA SÁNCHEZ PAREDES (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Código del concurso: 2017/B/001

Plaza: DF3366

Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

PERFIL DOCENTE: CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. PERFIL INVESTIGADOR: ANÁLISIS ECONÓMICO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Secretario Titular

Da MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. TOMÁS MANUEL BAÑEGIL PALACIOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. JOSÉ CARLOS CAMPOS LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. ANTONIO LEAL MILLÁN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Secretario Suplente D. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MOGOLLÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. GABRIEL CEPEDA CARRIÓN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. DAVID URBANO PULIDO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Vocal Suplente Dª ROSA MARÍA BATISTA CANINO (UNIVERSIDAD PALMAS DE GRAN CANARIA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35247

Código del concurso: 2017/B/002

Plaza: DF3367

Departamento: INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

Área: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Facultad o Escuela: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: DOCENCIA EN: "METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS", "EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y "GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS" EN EL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL. INVESTIGACIÓN EN: "ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DE FÁBRICA EN LOS CAMINOS RURALES DE EXTREMADURA"

Composición de la comisión

Presidente Titular D. FRANCISCO AYUGA TÉLLEZ (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)

Secretario Titular

D. PABLO VIDAL LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. ALEJANDRO SOLLA HACH (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular Dª ESPERANZA AYUGA TÉLLEZ (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID)
Vocal Titular Dª MARÍA CONCEPCIÓN AYUSO YUSTE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. PEDRO JOSÉ AGUADO RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE LEÓN)

Secretario Suplente D. LUIS LORENZO PANIAGUA SIMÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. FERNANDO JAVIER PULIDO DÍAZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. ÁNGEL ALBARRÁN LISO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. ÓSCAR SANTAMARÍA BECERRIL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/003

Plaza: DF3368

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, LENGUA Y LITERATURA

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

LIBERALISMO, COLONIALISMO Y COMPETENCIAS DE PENSAMIENTO HISTÓRICO EN LA DIDÁCTICA DE LA HISTORIA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Secretario Titular

Dª FRANCISCO MANUEL LUCERO FUSTES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª JUANA ANADÓN BENEDICTO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Titular D. PEDRO MIRALLES MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)
Presidente Suplente D. RAFAEL VALLS MONTÉS (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Secretario Suplente D. JESÚS VALVERDE BERROCOSO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente D. COSME JESÚS GÓMEZ CARRASCO (UNIVERSIDAD DE MURCIA)
Vocal Suplente Dª MARÍA PILAR RIVERO GRACIA (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)
Vocal Suplente D. SEBASTIÁN MOLINA PUCHE (UNIVERSIDAD DE MURCIA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35248

Código del concurso: 2017/B/004

Plaza: DF3369

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Facultad o Escuela: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INVESTIGACIÓN EN ESCENARIOS EDUCATIVOS DIGITALES EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DESDE EL

ENFOQUE DE GÉNERO

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. RICARDO FRANCISCO LUENGO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

Dª FRANCISCO MANUEL LUCERO FUSTES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JESÚS VALVERDE BERROCOSO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. MANUEL MONTANERO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. SIXTO CUBO DELGADO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente Da ANA GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Secretario Suplente Da ROCÍO ANGUITA MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID)

Vocal Suplente Da ADRIANA GEWERC BARUJEL (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Vocal Suplente Da CARMEN ALBA PASTOR (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente D^a JOSEFINA LOZANO MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Código del concurso: 2017/B/005

Plaza: DF3370

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

Facultad o Escuela: ESCUELA POLITÉCNICA

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

"DOCENCIA EN TOPOGRAFÍA EN EL GRADO DE EDIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EXACTITUD POSICIONAL DE IMÁGENES ESPACIALES DE TELEDETECCIÓN Y MDE MEDIANTE

ESTADÍSTICA ESPACIAL GRÁFICA"

Composición de la comisión

Presidente Titular D. FRANCISCO JAVIER ARIZA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE JAEN)

Secretario Titular Dª MARÍA EUGENIA POLO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Titular D. ÁNGEL MANUEL FELICÍSIMO PÉREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal TitularD. JULIO HERNÁNDEZ BLANCO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Vocal TitularD. LORENZO GARCÍA MORUNO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Presidente SuplenteD. LUIS LANDESA PORRAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Secretario SuplenteD. JOSÉ JUAN SANJOSÉ BLASCO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GALLEGO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JOSÉ LUIS CANITO LOBO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. FRANCISCO JESÚS MORAL GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35249

Código del concurso: 2017/B/006

Plaza: DF3371

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS A ENFERMERÍA E INVESTIGACIÓN EN

SALUD, ALIMENTACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Secretario Titular D. JULIÁN FERNANDO CALDERÓN GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal TitularD. JESÚS MARÍA LAVADO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Vocal TitularDª MARÍA LUZ CANAL MACÍAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Vocal TitularDª PURIFICACIÓN REY SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. VIRGINIO ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente Dª MARÍA DOLORES GUERRA MARTÍN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. VICENTE JOSÉ ANASTASIO MARTÍNEZ VIZCAÍNO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente D. AGUSTÍN MUÑOZ SANZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente Dª CRISTINA CASTRO YUSTE (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

Código del concurso: 2017/B/007

Plaza: DF3372

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO CIVIL

FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE

DERECHO CIVIL. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. CARLOS ROGEL VIDE (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Secretario Titular

Da MARGARITA FERNÁNDEZ ARROYO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. ANTONIO MANUEL ROMÁN GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular D. DOMINGO BELLO JANEIRO (UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA)

Vocal Titular

Da MARÍA TERESA CARRANCHO HERRERO (UNIVERSIDAD DE BURGOS)

Presidente Suplente

D. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ TAPIA (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Secretario Suplente

Da ISABEL ESPÍN ALBA (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Vocal Suplente D. MIGUEL LACRUZ MANTECÓN (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)

Vocal Suplente D. EDUARDO SERRANO GÓMEZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Vocal Suplente Dª MARÍA SERRANO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE)





Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Núm. 81 Pág. 352

Código del concurso: 2017/B/008

DF3373 Plaza:

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES

MECÁNICA DE FLUIDOS Área:

Facultad o Escuela: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN MECÁNICA DE FLUIDOS.

Composición de la comisión

D. JOSÉ MARÍA MONTANERO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Titular Secretario Titular Dª MARÍA GUADALUPE CABEZAS MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. MIGUEL ÁNGEL HERRADA GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular D. CARLOS DEL PINO PEÑAS (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal Titular D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) Presidente Suplente D. ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) Secretario Suplente Dª MARÍA TERESA PARRA SANTOS (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID) Vocal Suplente D. JORGE LUIS PARRONDO GAYO (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) Vocal Suplente D. EDUARDO BLANCO MARIGORTA (UNIVERSIDAD DE OVIEDO) Vocal Suplente D. PASCUAL RIESCO CHUECA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Código del concurso: 2017/B/009

DF3374 Plaza:

MATEMÁTICAS Departamento:

GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA Área:

Facultad o Escuela: **FACULTAD DE CIENCIAS**

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN ÁLGEBRA LINEAL II PARA LOS GRADOS DE ESTADÍSTICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS, Y GEOMETRÍA RIEMANNIANA. INVESTIGACIÓN EN GEOMETRÍA ESPECTRAL COMO HERRAMIENTA PARA EL ESTUDIO DE LA GEOMETRÍA DE LAS VARIEDADES RIEMANNIANAS HOMOGÉNEAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JUAN BAUTISTA SANCHO DE SALAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. BATILDO REQUEJO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. JOSÉ JOAQUÍN GUAL ARNAU (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)

Vocal Titular Dª ANA HURTADO CORTEGANA (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Titular Dª MARÍA ISABEL GARRIDO CARBALLO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

Presidente Suplente D. VICENTE FELIPE MIQUEL MOLINA (UNIVERSIDAD DE VALENCIA)

Secretario Suplente D. VICENTE JOSÉ PALMER ANDREU (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)

Vocal Suplente D. SALVADOR SEGURA GOMIS (UNIVERSIDAD DE ALICANTE) Vocal Suplente Dª LEONOR FERRER MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA) Vocal Suplente Dª ANA MARÍA LLUCH PERIS (UNIVERSIDAD JAIME I DE CASTELLÓN)

/erificable en http://www.boe.es BOE-A-2018-4566





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35251

Código del concurso: 2017/B/010

Plaza: DF3375

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Categoría de Cuerpo

docente.

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN DIDÁCTICA DEL MEDIO FÍSICO Y LOS SERES VIVOS E INVESTIGACIÓN EN EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO Y EL DOMINIO AFECTIVO

DE MAESTROS EN FORMACIÓN.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. RICARDO FRANCISCO LUENGO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. JOSÉ SAMUEL SÁNCHEZ CEPEDA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. VICENTE MELLADO JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JOSÉ SAMUEL SÁNCHEZ CEPEDA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. VICENTE MELLADO JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. JOSÉ SAMUEL SÁNCHEZ CEPEDA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. VICENTE MELLADO JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. JOSÉ SAMUEL SÁNCHEZ CEPEDA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. MANUEL RAMÍREZ FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente Dª FUENSANTA COVES BOTELLA (UNIVERSIDAD DE ALMERIA)
Vocal Suplente Dª ANA MARÍA GELI DE CIURANA (UNIVERSIDAD DE GIRONA)

Vocal Suplente D. MANUEL MONTANERO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D^a MARÍA RUT JIMÉNEZ LISO (UNIVERSIDAD DE ALMERIA)

Código del concurso: 2017/B/011

Plaza: DF3376

Departamento: ANATOMÍA, BIOLOGÍA CELULAR Y ZOOLOGÍA

Área: ZOOLOGÍA

Facultad o Escuela: FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS. INVESTIGACIÓN EN AGROSISTEMAS MEDITERRÁNEOS: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT Y ESPECIES AMENAZADAS

(AVES).

Composición de la comisión

Presidente Titular

Da YOLANDA GAÑÁN PRESMANES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

D. CARLOS DE LA CRUZ SOLÍS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FLORENTINO DE LOPE REBOLLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. SEBASTIÁN JUSTO HIDALGO DE TRUCIOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente Da ANA ISABEL ORTEGA OLIVENCIA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. JAVIER BALBONTÍN ARENAS (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. RAIMUNDO REAL GIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal Suplente D. LUIS JAVIER PALOMO MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal Suplente D. JUAN PLEGUEZUELOS GÓMEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35252

Código del concurso: 2017/B/012

Plaza: DF3377

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Facultad o Escuela: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS "MÁQUINAS ELÉCTRICAS" Y "CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO" DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL). INVESTIGACIÓN EN CONTROL DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN REDES ELÉCTRICAS

INTELIGENTES.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. JOSÉ CARPIO IBÁÑEZ (UNIVERSIDAD NACIONAL EDUC. A DISTANCIA)

Secretario Titular

D. DIEGO CARMONA FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. ALFREDO ÁLVAREZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. MANUEL CALDERÓN GODOY (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente

D. JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente

D. JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Secretario Suplente

D. JUAN MANUEL CARRILLO CALLEJA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente

D. MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO MORÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente

Dª RAQUEL PÉREZ-ALOE VALVERDE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente

D. ENRIQUE ROMERO CADAVAL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/013

Plaza: DF3378

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Facultad o Escuela: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

PERFIL DOCENTE: LENGUAJE E INTERACCIÓN EN EL AULA BILINGÜE (ESPECIALIDAD INGLÉS). PERFIL INVESTIGADOR: LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA APLICADA A LA ENSEÑANZA

DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO BARCELONA SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Secretario Titular

Da CAROLINA PILAR AMADOR MORENO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Da MARÍA MERCEDES RICO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. RAFAEL ALEJO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente Dª ROSA MARÍA JIMÉNEZ CATALÁN (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

Secretario Suplente D. ALEJANDRO BLAS CURADO FUENTES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente D. BERNARDO SANTANO MORENO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente Dª MARÍA ROSARIO CABALLERO RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente Dª MARÍA LUISA PÉREZ CAÑADO (UNIVERSIDAD DE JAEN)





Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Núm. 81 Pág. 352

Código del concurso: 2017/B/014

DF3379 Plaza:

Departamento: SANIDAD ANIMAL

TOXICOLOGÍA Área:

FACULTAD DE CIENCIAS Facultad o Escuela:

Categoría de Cuerpo

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN TOXICOLOGÍA AMBIENTAL, GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y EN ÉTICA. LEGISLACIÓN Y PERITACIÓN VETERINARIA, GRADO EN VETERINARIA. ACTIVIDAD

INVESTIGADORA: INVESTIGACIÓN EN ECOTOXICOLOGÍA

Composición de la comisión

Presidente Titular D. FRANCISCO SOLER RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. MARCOS PÉREZ LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular Dª MARÍA PRADO MÍGUEZ SANTIYÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular Dª ANA MARÍA CAMEÁN FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) Vocal Titular Dª MARÍA ROSARIO MOYANO SALVAGO (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)

Presidente Suplente D. JAVIER HERMOSO DE MENDOZA SALCEDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente Dª ANA ISABEL MORALES MARTÍN (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente D. CÉSAR ORDÓÑEZ PASCUA (UNIVERSIDAD DE LEÓN) Vocal Suplente Dª ÁNGELES JOS GALLEGO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. ANTONIO JUAN GARCÍA FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Código del concurso: 2017/B/015

DF3380 Plaza:

Departamento: INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

PRODUCCIÓN VEGETAL Área:

Facultad o Escuela: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN "PASCICULTURA Y SISTEMAS AGROFORESTALES" Y "JARDINERÍA Y PAISAJISMO" DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL. PERFIL INVESTIGADOR: CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS DE LA MATORRALIZACIÓN EN LA DEHESA. SISTEMAS AGROFORESTALES PARA LA PRODUCCIÓN

DE MADERA DE CALIDAD EN RÉGIMEN INTENSIVO.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO RIGUEIRO RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Secretario Titular D. LUIS LORENZO PANIAGUA SIMÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª MARÍA CONCEPCIÓN AYUSO YUSTE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. FERNANDO JAVIER PULIDO DÍAZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular Dª MARIA PILAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA) Presidente Suplente Dª MARÍA ROSA MOSQUERA LOSADA (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Secretario Suplente D. ÁNGEL ALBARRÁN LISO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. ÓSCAR SANTAMARÍA BECERRIL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. ALEJANDRO SOLLA HACH (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. PABLO VIDAL LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

/erificable en http://www.boe.es BOE-A-2018-4566





Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Núm. 81 Pág. 352

Código del concurso: 2017/B/016

DF3381 Plaza:

Departamento: **HISTORIA**

HISTORIA CONTEMPORÁNEA Área:

Facultad o Escuela: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA E HISTORIA DEL TIEMPO

PRESENTE.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. FERNANDO SÁNCHEZ MARROYO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. JULIÁN CHAVES PALACIOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. MARIO PEDRO DÍAZ BARRADO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Suplente D. JUAN GARCÍA PÉREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente Dª ÁNGELES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) Vocal Suplente D. RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ (UNIVERSIDAD DE ALMERIA) Vocal Suplente D. RICARDO MARTÍN DE LA GUARDIA (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID) Vocal Suplente Dª ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Código del concurso: 2017/B/017

DF3382 Plaza:

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Área:

Facultad o Escuela: **FACULTAD DE VETERINARIA**

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN TECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS I Y TECNOLOGÍA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS II (3ER CURSO DEL GRADO EN VETERINARIA).

INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN SENSORIAL.

Composición de la comisión

Presidente Titular Dª MARÍA CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. JUAN FLORENCIO TEJEDA SERENO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D^a LOURDES MARTÍN CÁCERES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª MARÍA LUISA TIMÓN ANDRADA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular

D. RAMÓN CAVA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. MIGUEL ÁNGEL ASENSIO PÉREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente Dª ANA ISABEL CARRAPISO MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente Dª ANA ISABEL ANDRÉS NIETO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente Dª MARÍA TERESA ANTEQUERA ROJAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JORGE RUIZ CARRASCAL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

/erificable en http://www.boe.es BOE-A-2018-4566





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35255

Código del concurso: 2017/B/018

Plaza: DF3383

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área: PRODUCCIÓN ANIMAL

Facultad o Escuela: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL EN EL GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS GANADEROS EXTENSIVOS EN DEHESAS: SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y

EFICIENCIA

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JOSÉ ÁNGEL PADILLA PEÑAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular Dª MARÍA ELENA GONZÁLEZ SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª ARACELI RABASCO MANGAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. MIGUEL ESCRIBANO SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Suplente D. JUAN JOSÉ CÓRDOBA RAMOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente Dª ANA MARÍA ROTA GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente Dª ANA ISABEL ROJAS LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente Dª MARGARITA MARTÍNEZ TRANCÓN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. PEDRO LUIS RODRÍGUEZ MEDINA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/019

Plaza: DF3384

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA

Área: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Facultad o Escuela: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN LA ASIGNATURA "TEORÍA DE CIRCUITOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS" DE LOS GRADOS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA, Y MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL), Y EN INGENIERÍA DE MATERIALES. INVESTIGACIÓN EN APLICACIONES DE LOS MATERIALES SUPERCONDUCTORES A INGENIERÍA ELÉCTRICA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. DIEGO CARMONA FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. FERMÍN BARRERO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. ALFREDO ÁLVAREZ GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. MANUEL CALDERÓN GODOY (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Suplente Dª MARÍA ISABEL SUERO LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente D. JUAN MANUEL CARRILLO CALLEJA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO MORÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente Dª RAQUEL PÉREZ-ALOE VALVERDE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. ENRIQUE ROMERO CADAVAL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35256

Código del concurso: 2017/B/020

Plaza: DF3385

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA EN EL GRADO EN BIOQUÍMICA. INVESTIGACIÓN

EN QUÍMICA DE ISONITRILOS Y NUEVOS MATERIALES.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. CARLOS MARÍA FERNÁNDEZ MARCOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. IGNACIO LÓPEZ-COCA MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ REQUEJO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. REYES BABIANO CABALLERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª MARÍA VICTORIA GIL ÁLVAREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Suplente D. VICENTE GÓMEZ SERRANO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente Dª CARMEN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente D. MARTÍN ÁVALOS GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JUAN CARLOS PALACIOS ALBARRÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. PEDRO CINTAS MORENO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/021

Plaza:DF3386Departamento:FÍSICA

Área: FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

PERFIL INVESTIGADOR: DINÁMICA DE MATERIALES GRANULARES A ALTA Y BAJA

DENSIDAD. PERFIL DOCENTE: FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. JOSÉ MARÍA MONTANERO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. JUAN JOSÉ MELÉNDEZ MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Da CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular

Da JOSEFA MARÍA BORREGO MORO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Titular

D. PABLO IGNACIO HURTADO FERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Presidente Suplente D. PABLO IGNACIO HURTADO FERNANDEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Presidente Suplente Dª MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. PABLO IGNACIO HURTADO FERNANDEZ (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Vocal Suplente Dª ÁNGELA GALLARDO LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
Vocal Suplente Dª ANA MORALES RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. JAVIER SEBASTIÁN BLÁZQUEZ GÁMEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)





Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Núm. 81 Pág. 35

Código del concurso: 2017/B/022

DF3387 Plaza:

Departamento: FÍSICA APLICADA

FÍSICA APLICADA Área:

Facultad o Escuela: **FACULTAD DE VETERINARIA**

Categoría de Cuerpo

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

ACTIVIDADES DOCENTES: GRADO EN BIOQUÍMICA: FÍSICA. ACTIVIDADES INVESTIGADORAS:

PROTECCIÓN RADIOLÓGICA AMBIENTAL.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. ANTONIO SALVADOR BAEZA ESPASA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular D. JESÚS MANUEL PANIAGUA SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular D. FLORENTINO SÁNCHEZ BAJO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARTÍN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª AMPARO MARÍA GALLARDO MORENO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Presidente Suplente D. CONRADO LEANDRO MIRÓ RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Suplente Dª MARÍA ÁNGELES ONTALBA SALAMANCA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. ISIDRO CACHADIÑA GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Dª MARÍA MONTAÑA RUFO PÉREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente Vocal Suplente Dª MARÍA INMACULADA SILVA PALACIOS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/023

DF3388 Plaza:

ENFERMERÍA Departamento:

ENFERMERÍA Área:

Facultad o Escuela: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A ENFERMERÍA E

INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES METABÓLICAS ÓSEAS.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) D. JULIÁN FERNANDO CALDERÓN GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Secretario Titular

Vocal Titular D. JESÚS MARÍA LAVADO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª MARÍA LUZ CANAL MACÍAS (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Titular Dª PURIFICACIÓN REY SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. VIRGINIO ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente Dª MARÍA DOLORES GUERRA MARTÍN (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. VICENTE JOSÉ ANASTASIO MARTÍNEZ VIZCAÍNO (UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA)

Vocal Suplente D. AGUSTÍN MUÑOZ SANZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) Vocal Suplente Dª CRISTINA CASTRO YUSTE (UNIVERSIDAD DE CADIZ)

/erificable en http://www.boe.es BOE-A-2018-4566





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35258

Código del concurso: 2017/B/024

Plaza: DF3389

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Facultad o Escuela: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS INTERPERSONALES (INTERACCIONES Y RELACIONES) E INDICADORES DEL CLIMA DE

CONVIVENCIA EN EL AULA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

Dª ISABEL CUADRADO GORDILLO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. BENITO LEÓN DEL BARCO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JAVIER ROSALES PARDO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Titular

D. ELOISA JULIA GUERRERO BARONA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D^a MARÍA LUISA BERMEJO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente

D^a MARÍA CARMEN MORENO RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Secretario Suplente

D^a MARÍA VICTORIA HIDALGO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente

D. JOSÉ ORRANTIA RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)

Vocal Suplente

D. ALFREDO OLIVA DELGADO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Vocal Suplente D. ANTONIO CASTELLÓ TARRIDA (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)

Código del concurso: 2017/B/025

Plaza: DF3390

Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Área: FILOLOGÍA GRIEGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA EN LAS MATERIAS DE FILOLOGÍA GRIEGA DEL GRADO DE FILOLOGÍA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. MANUEL MARÍA SANZ MORALES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

Dª MARÍA DOLORES JIMÉNEZ LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)

Vocal Titular

Dª MARÍA REGLA FERNÁNDEZ GARRIDO (UNIVERSIDAD DE HUELVA)

Vocal Titular

D. JESÚS UREÑA BRACERO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. JUAN CARLOS IGLESIAS ZOIDO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. ESTEBAN CALDERÓN DORDA (UNIVERSIDAD DE MURCIA)
Secretario Suplente Dª MARTA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

Vocal SuplenteDª ARACELI STRIANO CORROCHANO (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)Vocal SuplenteD. FELIPE HERNÁNDEZ MUÑOZ (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)Vocal SuplenteDª PILAR HUALDE PASCUAL (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35259

Código del concurso: 2017/B/026

Plaza: DF3391

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA

Área: QUÍMICA INORGÁNICA

FACULTAD DE CIENCIAS

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS. INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA DE COORDINACIÓN CON LIGANDOS DERIVADOS DE TIAZINA Y

TIAZOLINA.

Composición de la comisión

Presidente Titular

D. ÁLVARO BERNALTE GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular

D. CARLOS JAVIER DURÁN VALLE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. FERNANDO JOSÉ BARROS GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

Dª CARMEN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal TitularD. FRANCISCO LUNA GILES (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Presidente SuplenteD. VICENTE GÓMEZ SERRANO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Secretario SuplenteDª MARÍA VICTORIA GIL ÁLVAREZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)Vocal SuplenteD. MARTÍN ÁVALOS GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JUAN CARLOS PALACIOS ALBARRÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente D. EDUARDO MANUEL CUERDA CORREA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Código del concurso: 2017/B/027

Plaza: DF3392

Departamento: ECONOMÍA

Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Categoría de Cuerpo

docente:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar:

PERFIL DOCENTE: HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. PERFIL INVESTIGADOR: DEMOGRAFÍA HISTÓRICA E HISTORIA DE LA FAMILIA EN LA EDAD MODERNA.

Composición de la comisión

Presidente Titular D. FRANCISCO MANUEL PEDRAJA CHAPARRO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Titular D. ANTONIO MIGUEL LINARES LUJÁN (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Titular D. JULIAN RAMAJO HERNÁNDEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ PANIAGUA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Titular

D. ANTONIO JESÚS PÉREZ MAYO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Presidente Suplente D. FRANCISCO PULIDO GARCÍA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. IOSÉ MANUEL CORDEDO FERREDA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Secretario Suplente D. JOSÉ MANUEL CORDERO FERRERA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente D. JUAN ANTONIO MONTERREY MAYORAL (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Vocal Suplente Dª AMPARO SÁNCHEZ SEGURA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)
Vocal Suplente Dª MARÍA MAR SALINAS JIMÉNEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35260

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Convocada a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO								
Cuerpo Docente:								
Área de Conocimiento:								
Departamento:								
Actividades docentes e i	nvestig	gadoras d	a realizar:					
Fecha de resolución de l Código del concurso: N.º de plazas:					B.O.E. a			
		II. DAT	OS PERSONA	ALES				
Primer Apellido		Segundo Apellido			Nombre			
·			<u>-</u>					
D.N.I./Pasaporte		Nacionalidad			Fecha nacimiento			
Localidad		Provincia			Teléfono			
Domicilio			C		Co	Correo electrónico*		
Municipio		Provincia			Código Postal			
Caso de ser funcionario de	carrera	a			1			
Denominación Cuerpo Or		Organismo Fecha ingreso		o N.º Reg. Personal		g. Personal		
□ Activo □ E	xcede	nte volur	ntario Ser	vicios	especi	ales		
□ Otras Inc	dicar c	ual:						





Núm. 81 Martes 3 de abril de 2018 Sec. II.B. Pág. 35261

III. DATOS ACADÉMICOS								
Títulos				Fecha de obtención				
Docencia previa								
Categoría	Período	Organismo						
ACREDITACIÓN o HABILITACIÓN (si corresponde)								
Cuerpo	Fecha resolución		B.O.E.					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA								
El abajo firmante, Don/Doña SOLICITA: Ser admitido al concurso de acceso a la plaza deen el área de conocimiento decomprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.								
En	, ade	rma)	de					
(*) A efectos de notificación	nes							

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X